

**TENIS CALDETTAS, S. A.**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que mediante acuerdo de Junta general ordinaria de accionistas, de fecha 26 de mayo de 2007, se acordó aumento de capital de la sociedad por importe de 135.225,00 euros. El citado aumento de capital se lleva a cabo mediante la emisión y puesta en circulación de 1.500 nuevas acciones, ordinarias, al portador, serie única, de 90,15 € de valor nominal cada una de ellas, números 2701 al 4200, incluidos, que se admiten a la par. Estas acciones se desembolsarán en tres términos: el primero y en cuanto al 34,00 %, es decir, la cantidad de 45.976,50 €, con anterioridad al día 31 de octubre de 2008; el segundo y en cuanto al 33,00 %, es decir la cantidad de 44.624,25 €, con anterioridad al día 31 de octubre de 2009 y en cuanto al porcentaje restante, es decir, 44.624,25 €, con anterioridad al día 31 de octubre de 2010.

Se concede el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio, para que los señores accionistas puedan ejercitar su derecho de preferente y proporcional suscripción. Transcurrido dicho plazo, el Consejo de Administración podrá distribuir las acciones sobrantes en la forma que estime conveniente.

Sant Vicenç de Montalt, 22 de abril de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Pilar de las Heras Durán.—25.881.

**TEPIC DE INVERSIONES, SICAV, S. A.***Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 12 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente.

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Alberto Villasán Gómez.—26.043.

**TERRENOS E INSTALACIONES  
DEPORTIVAS, S. A.  
(TIDSA)**

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social (Club de Golf de Las Matas, kilómetro 26 de la carretera de La Coruña, 28290 Las Matas, Madrid) en primera convocatoria a las dieciséis horas del 14 de junio de 2008, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el 15 de junio de 2008 con arreglo al siguiente

*Orden del día*

Primero.—Propuesta de aprobación de las cuentas anuales de la sociedad a 31 de diciembre de 2007, comprensivas de la Memoria abreviada, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al referido ejercicio social.

Segundo.—Ratificación por la Junta de la persona física representante de la E.U.C.C.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la reunión o, en su defecto, nombramiento de interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, o la de solicitar la entrega o el envío gratuito de las Cuentas Anuales sometidas a la aprobación de la Junta General.

Las Matas, Madrid, 25 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Goytre Boza.—26.011.

**TERRENOS Y NAVES, S. A.***Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad a celebrar en el domicilio social sito en Madrid, calle Antonia Mercé, n.º 2, el día dos de junio, a las nueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día tres de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2007, así como aprobación de la gestión del órgano de administración durante ese período.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social la documentación a aprobar, así como de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 18 de abril de 2008.—Administrador único, Justo Arenas Martín.—24.512.

**TINDA, S. A.***Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 18 de junio del presente año, a las 19,30 horas en Madrid, calle Triana, n.º 2-1.ªA, o en su caso, en 2.ª convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente.

*Orden del día*

Primero.—Aprobación si procede de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2007.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad los documentos que han de ser sometidos a la Junta.

Madrid, 9 de abril de 2008.—El Vicesecretario del Consejo, Armando Arias Argüelles.—24.565.

**TORREBARBIA GESTIÓN, S. L.  
(Sociedad absorbente)**

**ALTAN INNOVACIÓN, S. L.  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión por absorción*

Conforme al artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, mediante acuerdos adoptados

por las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades «Torrebarbia Gestión, S. L.», y «Altan Innovación, S. L.», celebradas el 25 de abril de 2008, se ha aprobado la fusión por absorción por parte de «Torrebarbia Gestión, S. L.», a «Altan Innovación, S. L.», ajustándose a los términos del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Toledo, con disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida e incorporación en bloque de su Activo y Pasivo a la absorbente.

De acuerdo a los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión e igualmente el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, el cual deberá ser ejercitado durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 28 de abril de 2008.—Ignacio Pulido Antonio, Secretario del Consejo de Administración de «Torrebarbia Gestión, S. L.», y de «Altan Innovación, S. L.».—Enrique López Ayllón, Presidente de «Torrebarbia Gestión, S.L.», y de «Altan Innovación, S. L.».—26.337.

2.ª 5-5-2008

**TRANSPORTES, PAQUETERÍA  
Y MENSAJERÍA AGUIRRE,  
SOCIEDAD LIMITADA**

*(Sociedad escindida)*

**TRANSPORTES, PAQUETERÍA  
Y MENSAJERÍA AGUIRRE,  
SOCIEDAD LIMITADA**

**IBAIZABAL GARRAIOAK,  
SOCIEDAD LIMITADA**

*(Sociedades beneficiarias)*

Se hace público que la Junta General Universal de Transportes, Paquetería y Mensajería Aguirre, Sociedad Limitada, con fecha 15 abril de 2008, aprobó por unanimidad tanto el balance de escisión cerrado el 31 de diciembre de 2007, como su escisión total, disolviéndose sin liquidación y transmitiendo su patrimonio a dos sociedades, una de nueva creación, Transportes, Paquetería y Mensajería Aguirre, Sociedad Limitada, y otra preexistente, Ibaizabal Garraioak, Sociedad Limitada, todo ello conforme al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya.

Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de escisión en virtud del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Amorebieta-Etxano, 28 de abril de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Aguirre.—25.867.

1.ª 5-5-2008

**TRASTEVERE, S. A.***Auto de insolvencia*

Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid,

Hago saber: Que en la ejecución número 9/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Isabel Martín Cepeda contra Trastevere, S. A., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado, Trastevere, S. A., en situación de insolvencia total por importe de 3.699,88 euros de principal más 280

euros de intereses y 370 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de abril de 2008.—Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid.—23.506.

### TRAY MENSAJEROS, S. L.

#### Declaración de insolvencia

Doña M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1104/07 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de doña Mercedes Álvarez Saa, se ha dictado auto de fecha 8/04/2008 por el que se declara a la ejecutada Tray Mensajeros, S. L., en situación de insolvencia legal total por importe de 25.479,86 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 8 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, M.ª Nieves Rodríguez López.—23.480.

### TRESETA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en Valencia, en la sede de la Bolsa de Valores de Valencia sita en el Palacio Boi d'Arenos, calle Libreros 2 y 4, el próximo día 11 de junio de 2008, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2007. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Cese y nombramiento de cargos.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Octavo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente Orden del Día. Podrán asistir a la Junta los accionistas que tengan inscritas sus acciones en los registros correspondientes con cinco días de antelación al previsto para su celebración, pudiendo las respectivas entidades emitir las pertinentes tarjetas de asistencia a la Junta.

Valencia, 25 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Riviere Reynoso.—26.078.

### TROPICAL SOL ALBIR, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración de insolvencia

Don Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 46/08 de este Juzgado, seguido a instancia de Larysa Kuzhelna, contra la empresa Tropical Sol Albir, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 24 de abril de 2008 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 8.451,51 euros de principal, más 1.250,00 euros para intereses y 1.250,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 24 de abril de 2008.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.—24.677.

### TTH DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

#### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 12 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Tomás Tórtola Hernández.—26.042.

### TUBOS Y HIERROS INDUSTRIALES, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria para el próximo día 24 de junio de 2008, a las doce horas treinta minutos, en el domicilio social, en Madrid, Calle Alonso Cano, 23, para tratar de los siguientes asuntos:

El orden del día de la reunión será el siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales relativas al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Nombramiento y/o renovación de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Marcha de la sociedad en el año 2008.

Sexto.—Nombramiento o renovación de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2008.

Séptimo.—Varios, ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta.

Se comunica a los señores accionistas que tienen derecho hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, a solicitar a los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

A partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe de Gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 18 de abril de 2008.—La Secretaria, Olga Guidotti Simón.—25.982.

### URBANISMO Y CONTRATAS, S. A.

El Consejo de Administración de 25 de abril de 2008 acordó convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, el informe de gestión, la aplicación del resultado y la gestión social correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Modificación de los artículos 2.º, 10.º, 11.º y 15.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Renovación del nombramiento de todos los Consejeros.

Cuarto.—Renovación del nombramiento del auditor de cuentas.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, con revocación de la autorización vigente.

Sexto.—Facultades para ejecución y protocolización de acuerdos, así como para regularizar, aclarar o subsanar el texto de los acuerdos y la escritura en el sentido de recoger la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

La reunión se celebrará en Madrid, calle Halcón, número 38, 1.º - B, el 17 de junio de 2008, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 18 siguiente, en idéntico lugar y hora, en segunda convocatoria.

Todo accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración sobre las mismas, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos y de las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Madrid, 25 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Corchado Quilez.—25.978.

### URRIZALQUI DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle María de Molina, número 6, el día 12 de junio de 2008, a las 17:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente, día 13 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en